



# Asamblea General

Distr. general  
15 de mayo de 2005  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

38º período de sesiones  
Viena, 4 a 15 de julio de 2005

### Régimen de la insolvencia

#### Posible labor futura en la esfera del régimen de la insolvencia

##### Nota de la Secretaría

1. Grupo de Trabajo V (Régimen de la Insolvencia) completó su último proyecto, la Guía legislativa de la CNUDMI sobre el régimen de la insolvencia, en su 30º período de sesiones, celebrado en marzo-abril de 2004. La Guía legislativa se finalizó y adoptó en el 37º período de sesiones de la Comisión en julio de 2004.

2. La Secretaría ha recibido diversas propuestas para la posible labor futura en la esfera del régimen de la insolvencia. Las propuestas han sido formuladas por INSOL International y el International Insolvency Institute y se refieren a distintos temas, incluido el tratamiento de los grupos empresariales en caso de insolvencia, los protocolos de insolvencia transfronteriza, los deudores en posesión de financiación en las reorganizaciones internacionales, y las responsabilidades de los directores y funcionarios en caso de insolvencia. Las propuestas que se reciban una vez se haya presentado el presente documento se publicarán como adiciones al documento A/CN.9/582.

3. Las propuestas figuran en las siguientes adiciones al presente documento:

- |                  |  |
|------------------|--|
| A/CN.9/582/Add.1 | Tratamiento de los grupos empresariales en caso de insolvencia   |
| A/CN.9/582/Add.2 | Extracto de la Guía legislativa de la CNUDMI sobre el régimen de la insolvencia relativo al tratamiento de los grupos empresariales en caso de insolvencia |
| A/CN.9/582/Add.3 | Protocolos de insolvencia transfronteriza en asuntos transnacionales   |



- A/CN.9/582/Add.4 Financiación otorgada con posterioridad a la apertura del procedimiento de insolvencia en las reorganizaciones internacionales
- A/CN.9/582/Add.5 Extracto de la Guía legislativa de la CNUDMI sobre el régimen de la insolvencia relativo a la financiación otorgada con posterioridad a la apertura del procedimiento de insolvencia
- A/CN.9/582/Add.6 Responsabilidades de directores y funcionarios en casos de insolvencia y preinsolvencia
-